



ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
República Argentina

EXP-UNC: 0045410/2016

VISTO:

La Ordenanza N° 3/09 HCD aprobada por Res. N° 1310/09 HCS que Reglamentan la Carrera de Especialización en Inmunología a de esta Facultad.

A la nota de renuncia de la alumna Bioq. María Elena Alcorta a la Carrera de Especialización en Inmunología de esta Facultad.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia de la Bioq. María Elena Alcorta en la Carrera de Especialización en Inmunología a partir del día de la fecha.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DIECISEIS DÍAS DEL MES DE
JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.**

RESOLUCIÓN N°
MMM/mc

679

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC